

# PDI investiga emergencia de incendios forestales en La Araucanía

*Desde la policía científica recordaron que provocar un incendio es un delito*

Editado por NCA

En el contexto del estado actual de emergencia en que se encuentra la región de La Araucanía a raíz de los múltiples incendios forestales que afectan las provincias de Malleco y Cautín, la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Temuco, junto a la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la capital regional, se encuentran desarrollando diversas diligencias investigativas y de análisis criminal en los lugares de afectación de estos siniestros.

“Un equipo multidisciplinario de detectives y peritos ecólogos del Labo-

ratorio de Criminalística Regional Cobertura Sur Temuco — detalló el subprefecto Rodrigo Espinoza, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Temuco— están abocados en las primeras diligencias investigativas del incendio que afecta a la comuna de Purén, con la finalidad de establecer las causas y origen de esta emergencia forestal”.

Asimismo indicó que “en nuestro país, casi la totalidad de los incendios forestales ocurre a raíz de actividades desarrolladas por el ser humano, dentro de éstas, las causas pueden ser, por un lado, por negligencia o descuido y por otro, intencionales. Independientemente de lo anterior, ambas causas son



consideradas delito”.

Dentro de las causas negligentes o accidentales se pueden mencionar: faenas forestales o agrícolas; uso de fuego en actividades recreativas (parrillas, cocinas, fogatas, etc.); falta de mantenimiento de tendidos eléctricos; uso de maquinarias o herramientas (como

esmeriles, soldadoras u otras) en lugares cercanos a pastizales secos; entre otros.

Finalmente, un porcentaje muy bajo corresponde a incendios originados por accidentes o provocados por la naturaleza.

La Policía de Investigaciones de Chile hizo un

llamado a la población a respetar las instrucciones entregadas por las autoridades, en torno a la utilización del fuego, en especial durante este fin de semana y entregar a los organismos respectivos todos los antecedentes que puedan aportar en el esclarecimiento de estos delitos.